



LEIOA AYUNTAMIENTO
ELIZATEKO DE LA ANTEIGLESIA
UDALA DE LEIOA

BIZKAIA

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión Extraordinaria del día 13 de junio de 2007

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE ACCTAL.

EAJ-P NV.- D. ENEKO ARRUEBARRENA ELIZONDO

CONCEJALES

EAJ-PNV.- D^a AINARA URBIETA BERGARA
EAJ-PNV.- D. FCO. JAVIER BIDEA MOLINILLO
EAJ-PNV.- D^a BEATRIZ RESA BARDECI
EAJ-PNV.- D. BIXENTE BARREIRO ASENSIO
EAJ-PNV.- D. IÑAKI GOIKOETXEA GORDO
EAJ-PNV.-D. JESÚS BILBAO CURIEL
EAJ-PNV.- D. JON LOIZAGA CAYERO
EAJ-PNV.- D. GUILLERMO MATEO KAREAGA
PSE-EE-PSOE.- D. JOSÉ M. TOLEDO CAÑAMERO
PSE-EE-PSOE.- D^a NIEVES HURTADO URTIAGA
PSE-EE-PSOE.- LUIS MARIA PEREZ PEREZ
PP.- D. XABIER OLABARRIETA ARNAIZ
PP.- D. IGNACIO GAMERO DELGADO
PP.- D. ARTURO ALDECOA RUIZ
PP.- D^a AIALA EGUILUZ RODRÍGUEZ
EB-Berdeak.- D. IÑAKI GOMENDIURRUTIA SAINZ
EB-Berdeak.- D. RUBÉN BELANDIA FRADEJAS
EA.- D. ERNESTO A. TRIGUEROS S. COLOMA

EXCUSA SU ASISTENCIA

EAJ-PNV.- D. KARMELO SAINZ DE LA MAZA ARROLA
PSE-EE-PSOE.- D^a MERCEDES ANGULO ORDOZGOITI

TRADUCTOR DE EUSKERA

D. XABIER PAYA

INTERVENTOR

D^a EIDER SARRIÁ GUTIERREZ

SECRETARIO

D^a M^a VICTORIA ERKIAGA ARANGÜENA

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Leioa, siendo las trece horas del trece de junio de dos mil siete, se reúne el Ayuntamiento Pleno de esta Anteiglesia, presidido por el Sr. **Alcalde Presidente Acctal., D. ENEKO ARRUEBARRENA ELIZONDO**, con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen constan, y que constituyen la mayoría legal de los miembros que integran de hecho y de derecho la Corporación Municipal, asistidos por la **Secretario D^a MARÍA VICTORIA ERKIAGA ARANGÜENA**, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, a los efectos previstos en el artículo 46.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, previamente convocados al efecto por iniciativa del Sr. Alcalde Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la citada Ley, y artículos 41.4 y 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

A la mencionada hora, en primera convocatoria, por la Presidencia, se declaró abierto el acto, y, seguidamente se entró en el orden del día de esta sesión extraordinaria:

1º.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: 28 DE MARZO DE 2.007 (SESION ORDINARIA), 27 DE ABRIL DE 2.007 (SESION ORDINARIA) Y 28 DE ABRIL DE 2.007 (SESION EXTRAORDINARIA): Para dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y preguntado por la Presidencia si hay observaciones que formular a las actas indicadas en el epígrafe, no se manifiesta ninguna y se considera aprobada por unanimidad.



LEIOA AYUNTAMIENTO
ELIZATEKO DE LA ANTEIGLESIA
UDALA DE LEIOA

BIZKAIA

ACUERDO PLENARIO

El Ayuntamiento Pleno, **por unanimidad**, acordó de aprobar las actas de las sesiones de los días 28 de marzo de 2.007 (sesión ordinaria), 27 de abril de 2.007 (sesión ordinaria) y 28 de abril de 2.007 (sesión extraordinaria)

Y siendo las trece horas y treinta minutos, por la Alcaldía Presidencia se dio por finalizado el acto, ordenándose a esta Secretaría, levantar el acta correspondiente, que quedaba aprobada en los términos acordados, de todo lo cual, yo la Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE ACCTAL

LA SECRETARIO,